TRIBUNA | GANADERÍA La autora del artículo tilda de «falacia» que se cumpla la normativa en la granja porcina de Cidones y critica a la consejera de Agricultura de la Junta por sus declaraciones sobre el turismo

La macrogranja de Cidones y la normativa

CARMEN HERAS URIEL

En respuesta a las palabras de Doña Milagros Marcos, Consejera de Agricultura de la Junta de Castilla y León : «Apoyo a la granja si se cumple la normativa¨... el Turismo genera actividad unos días en verano».

Los argumentos a favor de que se instale una macrogranja en el término de Cidones, junto al Embalse de la Cuerda del Pozo, se reducen a dos: debe apoyarse, aceptarse y/o resignarnos «si se cumple la normativa» y para luchar contra la despoblación.

Desgraciadamente, el primero de ellos en este país y en esta Comunidad es una falacia. Hay decenas de actividades en esta provincia que cumplen la normativa sobre el papel y no la cumplen en la realidad. Si no ... ¿ por qué la Unión Europea amenaza a la ciudad de Soria con multas importantes si no resuelve el tema de la depuradora ,?. ¿Por qué las empresas y actividades agropecuarias de la zona del Moncayo soriano contaminan gravemente el embalse del Val, convirtiéndolo en el más dañado de Aragón?. ¿ Por qué ASDEN ha tenido que presentar en 2017 decenas de denuncias por contaminación del Duero y otras ilegalidades en toda la provincia?.

Sra. Marcos, Ud. sabe que frecuentemente no se cumple la normativa (recordemos la nefasta Ciudad del Medio Ambiente) y, lo que es aún más grave, la Administración Autonómica no toma medidas para poner freno a esta sinrazón, ni facilita la acción de los ciudadanos y Asociaciones, a los que niega sistemáticamente información sobre los expedientes. Ahora incluso niega Ud. a los ciudadanos autoridad para opinar.

Y ahora analicemos la normativa. Ud. afirma que existe un Decreto Estatal que no permite que haya macroexplotaciones. ¿Podría explicarse mejor?. ¿No son macroexplotaciones la proyectada vaquería de Noviercas, de 20.000 animales, que cuenta también con su apoyo, ni las granjas de 4 ó 5 ó 7000 cerdos repartidas o proyectadas en la provincia?.

La muy noble, histórica y deprimida Comunidad de Castilla y León va adaptándose a paso de carreta a la Directiva europea publicada en 1991 (91/676/CEE) (sólo han pasado 27 años) que recogía la preocupación por la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. En dos o tres momentos -1998 y 2009- , la Comunidad ha ido declarando las zonas vulnerables (zonas ya con problemas de contaminación) y, ¡oh milagroi, de 2009 a 2016 han pasado de 67 a 716. La propia Administración reconoce que " las medidas llevadas a cabo hasta el momento para control de la contaminación con nitratos ha sido poco eficientes". Y como el tema era grave, elabora en Febrero de 2017 un proyecto de Decreto que a esta fecha – Mayo de 2018- aún no ha visto la luz.

Y dice Ud. que confiemos en la normativa ¡¡¡¡

Es la normativa precisamente la que está poniendo la alfombra roja a la ganadería intensiva, la que impide al alcalde de Castilruiz hacer absolutamente nada contra otra macrogranja de más de 7000 cerdos en su pueblo (según sus propias palabras). Una normativa laxa, atrasada, que está propiciando que las multinacionales tengan una alternativa a sus negocios en Dinamarca u Holanda, donde la Ley es ahora mucho más restrictiva.

En cuanto a su desprecio por el Turismo como actividad relevante en esta provincia... muchos sorianos creemos que no tenemos apenas más valores significativos que la Naturaleza, el aire puro y el patrimonio cultural, valores que dan lugar a una actividad turística respetable que hay que defender. Pero no es sólo el Turismo lo que nos preocupa, sino también nuestra propia salud. El embalse de la Cuerda del Pozo contiene el agua que bebemos. Si acabamos por no poderla beber, como sucede en cientos de pueblos de Aragón o Cataluña por la contaminación de purines, la despoblación total será un hecho.

Y, hablando de despoblación; hay miles de sorianos por el mundo, trabajando y pagando impuestos en otros países y un precio altísimo en esfuerzos de adaptación, lejanía de sus familias, pérdida de raíces... gente formada, técnicos, empresarios, profesionales, que estarían encantados de volver a su tierra de origen a generar riqueza y a disfrutar de su naturaleza si se apoyaran actividades económicas basadas en el Patrimonio cultural, natural, material e inmaterial de esta tierra y que, salvo excepciones, no van a volver a trabajar a las macrogranjas, esas panaceas de la repoblación que tanto coste medioambiental van a provocar y que van a hipotecar el futuro de la provincia.

Los ciudadanos, a los que Ud. no quiere escuchar, le damos una idea a modo de ejemplo : le cambiamos cualquiera de las macrogranjas por alguna de las empresas ubicadas en Valladolid o León dedicadas a la producción de molinos ,que en su día tendrían que haberse instalado en Soria, ya que fue en esta provincia donde se instalaron numerosos parques eólicos.

CARTAS AL DIRECTOR Las cartas enviadas no excederán de 20 líneas mecanografiadas. EL MUNDO / HERALDO-DIARIO DE SORIA se reserva el derecho a resumir o refundir los textos que se reciban. No se devolverán originales ni se mantendrá comunicación con el remitente. Las cartas deberán incluir el número del DNI y la dirección de quien las envía, así como un teléfono de contacto. EL MUNDO / HERALDO-DIARIO DE SORIA podrá dar contestación a las cartas dentro de la misma sección. Correo electrónico: **cartas@hds-elmundo.es**